Hispania, octubre 03 de 2025

Señor:
ORLANDO ARTURO MARIN ATEORTUA
Alcaldesa Municipal
Hispania, ANT

Asunto: Solicitud de modificación al Contrato de Suministro
N° **CS 100-09-05-005-2025**

Antecedentes:

Teniendo en cuenta que el artículo 365 de la Constitución Política señala que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, y además debe garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional y en especial a los habitantes de Hispania (ANT), que corresponde al Estado intervenir en los servicios de manutención en temas de aseo y similares, garantizado la permanencia escolar a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Hispania con el fin de mejorar la calidad de vida de los padres de familia y de los estudiantes y garantizándoles el derecho a estudiar y a la permanencia escolar.

En razón a lo expuesto, el municipio de Hispania tiene actualmente, CONTRATO DE SUMINISTRO, N° CS 100-09-05-005-2025, cuyo objeto es “Fortalecimiento del programa de alimentación escolar PAE, mediante el suministro de elementos de aseo para ser utilizados en el mantenimiento de los espacios escolares, en el marco de compromisos adquiridos por el municipio en el convenio N° 25AS133D1904, suscrito entre la Secretaria De Inclusión Social y Familia del departamento de Antioquia y el Municipio de Hispania, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de Corazón 2024-2027, suscrito entre el municipio de Hispania y el contratista (Jhon Fredy Ruiz Roldan) por un valor de $ TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. ($30.000.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES, para suplir la necesidad descrita anteriormente.

Reunidas las partes (supervisor y contratista), luego de realizar un análisis, se concluyó que es necesario realizar una modificación al contrato, en cuanto a la adición de recursos para garantizar a los estudiantes su permanencia educativa y que no se vean vulnerados sus derechos tanto en el área urbana como en la zona rural, se hace necesaria para el cumplimiento de las metas contenidas en el plan de desarrollo del municipio de Hispania 2024-2027, hacer una adición en recursos, sin que sobre pase el 50% del presupuesto inicial del contrato, para incluir los días suficiente donde se benefician mas de 700 estudiantes diarios en los centros educativo rurales y urbano, con el cumplimiento de las Obligaciones derivadas del

Convenio que le fueron entregadas al Municipio como aporte al proyecto de permanencia escolar, a través de los insumos de aseo para el correcto mantenimiento de los espacios escolares.

A continuación, se relacionan los centros educativos que se van a atender en el municipio

- ✓ C.E.R EL LLANETE
- ✓ C.E.R EL SILENCIO
- ✓ C.E.R LA FLORIDA
- ✓ C.E.R LA SECA
- ✓ C.E.R AMENIA BAJA
- ✓ C.E.R LA GUELGA
- ✓ C.E.R LA PALMIRA
- ✓ C.E.R LA MIGUEL VELASQUEZ
- ✓ C.E.R EL TABLAZO
- ✓ INSTITUCION EDUCATIVA AURA MARIA VALENCIA

Dicho lo anterior, como supervisor delegado, me permito de la manera más respetuosa, solicitar adición por valor de Quince Millones de pesos M/L **($15.000.00)** al contrato de suministros N° CS 100-09-05-005-2025, celebrado entre El Municipio de Hispania-Antioquia y Jhon Fredy Ruiz Roldan, de los cuales, serán destinados para compra de implementos de aseo por valor total de $ 45.000.000 como ajuste al valor total del contrato en ejecución, todos esto contemplado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, aunado a los presupuestos fácticos, que hacen posible que las partes intervinientes de común acuerdo puedan realizar la modificación.

INFORMACION

N° CONTRATO	N° CS 100-09-05-005-2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO SUMINISTROS
CONTRATISTA	Jhon Fredy Ruiz Roldan
OBJETO	**OBJETO** FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, EN EL MARCO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO EN

	EL CONVENIO N° 25AS133D1904, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027
VALOR INICIAL	VALOR DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La entidad ha estimado el valor del contrato en TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. ($30.000.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES, correspondientes a los costos administrativos asociados a la ejecución de las actividades.
VALOR A ADICIONAR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (15.000.00)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L **($45.000.000**) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE

Se adjunta a este documento, el balance financiero del contrato N° CS 100-09-05-005-2025

Atte.

MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ
Secretaria de educación, gobierno y servicios administrativos
Hispania, octubre 03 de 2025